



## CONCURSO

### Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2023

El Ayuntamiento de la Villa de Moya, a través de la Concejalía de Juventud, convoca el concurso **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2023**, con tres categorías: **fotografía, vídeo TikTok y relatos cortos**.

El concurso comenzará desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el 20 de noviembre de 2023 inclusive.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 1. Convocatoria

El Ayuntamiento de la Villa de Moya, a través de la Concejalía de Juventud, convoca el Concurso **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2023**, con el objetivo de reconocer y poner en valor las mejores instantáneas, relatos y vídeos en formato tiktok, que versen sobre temas relacionados con la juventud, la Villa de Moya, la fantasía y el terror. Este concurso es gratuito.

#### 2. Temática

Todas las obras presentadas a concurso (fotos, vídeos y relatos) deberán de ser inéditas, con plenos derechos de autor por parte de los participantes y deberán versar sobre la juventud, la Villa de Moya, la fantasía y el terror.

#### 3. Destinatarios de la convocatoria

Podrán participar todos los jóvenes interesados con edad comprendida entre 12 y 30 años (ambos inclusive), aficionados o profesionales, empadronados en cualquiera de los municipios de la isla de Gran Canaria y que sean seguidores del perfil oficial de Instagram de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de la Villa de Moya.

#### 4. Requisitos del Concurso:

## 4.1. FOTOGRAFÍA

Se propone que las personas participantes usen su imaginación para crear imágenes que reflejen mundos mágicos o escenas aterradoras, en base a las siguientes condiciones:

4.1.1 Cada persona puede participar con un máximo de 2 fotografías en formato .JPG y con un tamaño de imagen de 1.200 píxeles y alta resolución.

4.1.2 Para dar validez a la participación, se deberá publicar la fotografía concurrente en el perfil personal de Instagram de cada usuario, vinculada al hashtag **#TerrorVillaDeMoya2023**, en el plazo de participación de las bases indicado arriba y etiquetando a @juventud\_villademoya.

En Instagram seguir y etiquetar a:

Juventud Villa de Moya | @Juventud\_villademoya  
#TerrorVillaDeMoya2023 #MoyaTerrorífico #MoyaFantástico

Además, deben enviarnos la/s foto/s por email a **alalbaproduccionesculturales@gmail.com**, siendo consciente de que puedan ser publicadas en las redes sociales del festival, el ayuntamiento y otros medios que establecen las bases.

- Indicar en Asunto: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2023.

- Adjuntar la/s foto/s con su correspondiente título y sin firma ni señal que identifique al autor/a.

- Adjuntar otro documento con los datos personales del/a autor/a (nombre y apellidos, DNI, dirección, municipio de residencia, número de teléfono de contacto, correo electrónico, perfil de Instagram, así como edad y fecha de nacimiento). Y con la explicación de la fotografía que se haya publicado en Instagram: En qué parte del municipio se realizó, qué se quiere transmitir con esa imagen, técnica utilizada y cualquier otra información que resulte relevante para la interpretación de la fotografía.

4.1.3 Las fotografías presentadas fuera del plazo establecido quedarán automáticamente eliminadas del concurso.

4.1.4 Las fotografías pueden ser en color, blanco y negro o editadas.

4.1.5 El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas fotografías que:

- A criterio de la organización, no reúnan la suficiente calidad técnica o artística y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.
- Aquellas imágenes que puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.
- No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
- Cuando las fotografías no se adapten a la temática del concurso.

4.1.6 Se podrán compartir todas las fotografías presentadas, excepto las excluidas por la Organización en su caso, en las páginas oficiales del Ayuntamiento de Villa de Moya y de la Concejalía de Juventud.

## **4.2 RELATOS CORTOS**

Los trabajos presentados estarán relacionados con la juventud, la Villa de Moya, la fantasía y el terror, además de cumplir con las siguientes características:

4.2.1 Los textos presentados deberán estar redactados en castellano, ser originales, inéditos y no podrán encontrarse a la espera de resolución de otros concursos ni estar publicados completa o parcialmente en ningún formato.

4.2.2. Tendrán una extensión máxima de 2 páginas, con tipografía Times New Roman 12, en folio DIN-A4 por una cara e interlineado 1,5. El formato admitido será en .pdf

4.2.3 Todos los textos deberán ser enviados por correo electrónico a, [alalbaproduccionesculturales@gmail.com](mailto:alalbaproduccionesculturales@gmail.com), con el asunto: CONCURSO DE RELATOS, TRAS LA SOMBRA DE DORAMAS, con dos archivos de texto adjuntos; uno de ellos con el contenido del relato (titulado, paginado y sin firma ni señal alguna que indique su identidad); y otro archivo con los datos personales del autor (nombre y apellidos, DNI, dirección postal, número de teléfono de contacto, correo electrónico, así como su edad y fecha de nacimiento).

4.2.4 El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras que, a criterio de la organización:

- a. No cumplan con las reglas de ortografía y gramática y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.
- b. Puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.
- c. No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
- d. No se adapten a la temática del concurso.

### 4.3. TIKTOK

Invitamos a las personas participantes a crear videos cortos (de 15 a 60 segundos) que representen escenas misteriosas, emocionantes o sobrenaturales. Podrán utilizar efectos especiales, música y actuación para crear una experiencia envolvente.

#### 4.3.1. Características de los vídeos

- Deberán presentarse vídeos en los que podrán participar entre 1 y 10 jóvenes.
- La duración del vídeo debe ser de máximo 1 minuto y mínimo 15 segundos, incluido los créditos.
- Tendrán que grabar un video utilizando la plataforma de TikTok.
- La temática debe estar relacionada con la juventud, la Villa de Moya, la fantasía y/o el terror.
- La publicación en TikTok es imprescindible y debe contener elhashtag **#TerrorVillaDeMoya2023**.
- **En caso de que se comparta en Instagram:**

Seguir y etiquetar a:

Juventud Villa de Moya | @Juventud\_villademoya  
#TerrorVillaDeMoya2023 #MoyaTerrorífico #MoyaFantástico

- Todos los TikTok deberán ser enviados por correo electrónico a, [alalbaproduccionesculturales@gmail.com](mailto:alalbaproduccionesculturales@gmail.com) con el asunto: CONCURSO DE TIKTOK, FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2023.
- Adjuntar otro documento con los datos personales del/a autor/a (nombre y apellidos, DNI, dirección, municipio de residencia, número de teléfono de contacto, correo electrónico, perfil de TikTok, así como edad y fecha de nacimiento).

- El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras que, a criterio de la organización:
  - No cumplan con las reglas de ortografía y gramática y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.
  - Puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.
  - No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
  - No se adapten a la temática del concurso.

## **5. Selección del ganador y jurado**

5.1. Para determinar el ganador de las 3 categorías se conformará un jurado formado por al menos 3 personas entre las que se incluirán referentes de todas las categorías.

5.2 El jurado se reunirá, entre los días 23 y 25 de noviembre de 2023, para designar los ganadores; seleccionando a los 2 mejores de cada categoría y llegando a un consenso posterior entre todos para designar a un ganador por categoría.

5.3 El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algún premio.

5.4 El fallo del jurado se dará a conocer entre el 28 y el 30 de noviembre de 2023, publicándose en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de la Villa de Moya y comunicándolo personalmente a los ganadores.

## **6. Utilización de las fotografías, relatos y vídeos presentados**

Las fotografías, relatos y vídeos presentados podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya para la promoción juvenil, turística o cultural del municipio, la elaboración de material divulgativo de actividades o acontecimientos festivos, culturales y deportivos, entre otros. O bien para cualquier otro fin de interés público, haciendo constar en todo momento el nombre del autor/a.

En particular, las fotografías y vídeos podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya para su difusión a través de la página web municipal y de sus perfiles institucionales en las redes sociales, tales como Facebook, Instagram o Twitter.

Los/as participantes en el Concurso, cederán al Ayuntamiento de la Villa de Moya con la mera presentación de sus fotografías, a título gratuito y durante un período de tiempo indeterminado,

los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública de las imágenes, relatos y videos a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que el Ayuntamiento de la Villa de Moya o terceras personas estimen oportuno a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor.

## **7. Premios:**

Cada una de las tres especialidades estarán dotadas de un premio consistente en una aventura experiencial. ¡Déjate llevar!

La Organización del concurso se pondrá en contacto con las personas ganadoras por medio de los datos facilitados a través del correo electrónico o redes sociales para gestionar la entrega de los premios.

## **8. Responsabilidad ante reclamaciones de terceros**

Cada participante se hace responsable de la autenticidad, originalidad y autoría de las fotografías, vídeos y relatos que haya presentado al concurso del **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2023**, eximiendo al Ayuntamiento de la Villa de Moya de cualquier responsabilidad frente a posibles reclamaciones de terceros.

El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho de decidir sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases, así como de modificar las presentes bases ante los imponderables que puedan surgir y que lo hagan necesario.

La participación en la presente convocatoria del concurso **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2023** supone la aceptación de todos los puntos de estas bases de participación.